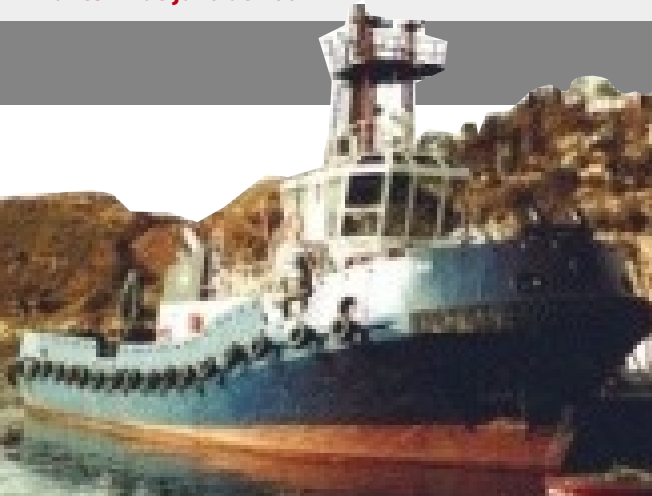




Lunes 22 de julio de 2002



NOTICIAS DEL MINISTERIO

**Convenio para construir
3 naves en Río Santiago, La
Plata, provincia de Buenos Aires.
1.900 puestos de trabajo
asegurados hasta el 2005.**

(ir a sección espejo periodístico)

Derecho Familiar de Inclusión Social

Graciela Camaño y el gobernador de La Pampa, Rubén Marín, rubricaron un convenio de capacitación laboral para trabajadores de pequeñas y medianas empresas locales, en el marco del Derecho Familiar de Inclusión Social.

El acuerdo fue celebrado durante una visita oficial a esa provincia, oportunidad en la que recorrió varios establecimientos fabriles en procesos de reactivación y concedió entrevistas a funcionarios provinciales y municipales, empresarios y dirigentes sindicales.

Además, firmó otro convenio con el gobernador de Corrientes, Horacio Colombi, por el cual se consolida y amplía la implementación del Derecho Familiar de Inclusión Social en esa provincia.

Más de 1.750.000 beneficiarios

En una conferencia de prensa realizada en la sede de esta cartera, Hilda González de Duhalde, coordinadora del Consejo Nacional de Políticas Sociales, y Graciela Camaño, informaron que 1.750.815 ciudadanos perciben los 150 pesos mensuales estipulados por el Derecho Familiar de Inclusión Social, tras haberse verificado que reunían los requisitos establecidos.

También se destacó que 286 empresas se anotaron en el Registro de Empleadores que funciona en la cartera laboral, para incorporar beneficiarios a sus plantas fabriles. La contraprestación laboral de los beneficiarios se canaliza en este ámbito – en las empresas completan el salario que les corresponde por convenio- y en la actividad comunitaria, además de realizar cursos de capacitación y formación profesional.

Enfatizaron que el programa tiene descentralización operativa en cuanto a su ejecución, siendo fundamental el rol que ejercen los Consejos Consultivos, verdaderas instancias de representación institucional encargadas de efectuar el control social sobre el uso de los recursos afectados al mismo, su debida implementación y la corrección de irregularidades.

PARLAMENTARIAS



Cámara de Diputados de la Nación

La protección del correo electrónico

El proyecto de ley aprobado por las comisiones de sus competencias equipara a este medio con la correspondencia epistolar respecto al resguardo de su confidencialidad. La protección abarca la creación, transmisión y almacena-

6.892
SUSCRIPTORES

PUBLICACIONES
NOVEDADES LEGISLATIVAS
AUTORIDADES
EDITA
STAFF
SUSCRIPCIÓN
DIRECCIONES Y TELÉFONOS
CONTACTO

**Acción
laboral**

INFORME DE LA
SECRETARÍA DE TRABAJO

:: Comodoro Rivadavia

Se mantiene un comedor con la ayuda personal y parte del beneficio que perciben las jefas de hogar desocupadas del barrio Abel Amaya.

► ver nota

:: Chos Malal, Neuquén

Se destinan \$ 4.000.- para 10 microemprendimientos a cargo de trabajadores desocupados.

► ver nota

miento. Señala también que el empleador deberá notificar su política de acceso y uso en el trabajo y define al correo electrónico como "toda transmisión de información enviada a través de una red de interconexión entre dispositivos electrónicos con capacidad de procesamiento, a una dirección o casilla de correo electrónico". Establece penas y explicita que la casilla provista para el trabajador se entenderá como de su uso exclusivo, aunque no estén consignados sus datos.

Repudio por suspensión de delegados gremiales

La Comisión de Legislación del Trabajo, aprobó –entre otros– dos proyectos de resolución. El primero acerca de un pedido de informes al Poder Ejecutivo nacional sobre la actual situación económica y financiera por la que atraviesa Líneas Aéreas de Entre Ríos (LAER SE).

El segundo, para repudiar la suspensión por tiempo indeterminado por parte de la empresa multinacional PEPSICO SNACKS, de dos delegados de la planta ubicada en Florida, Buenos Aires, y denunciar la violación al derecho de representación gremial que sufrieran dichos delegados.

Consejo Deliberante Chos Malal, Neuquén

Empleos para promover microempresas

Sus integrantes respaldaron por unanimidad la decisión del gobierno comunal de entregar subsidios por \$ 4.000 destinados a la puesta en marcha de 10 emprendimientos productivos.

Los mismos consisten en proyectos de autogestión, que se canalizaron por medio del área de gestión laboral del municipio, que fue la encargada de conseguir el dinero de la provincia y de realizar la capacitación correspondiente.

ESCENARIO SOCIO-LABORAL



Cadena productiva del cuero

El Comité Consultivo de la Cadena del Cuero, en el marco del Plan Estratégico Productivo Nacional, realizó su primer encuentro con el fin de impulsar una mayor productividad en el sector. La Cadena de Valor del Cuero abarca distintos eslabones: producción ganadera, frigorífica, curtidora, marroquinera y del calzado. En una primera etapa analizarán la problemática que afecta a los primeros eslabones de la misma, como la búsqueda de incentivos para mejorar la calidad de la materia prima y la continuidad de las políticas orientadas a la exportación.

Estas acciones son realizadas en el marco del Plan Estratégico Productivo Nacional, que incluye a otras 24 Cadenas de Valor, entre las que se destacan las de la industria textil, gráfica, del aluminio, de electrodomésticos, metalmecánica y agricultura.



Indicadores laborales

Embotelladora del Atlántico SA, subsidiaria de Coca-Cola cerrará su planta en Rosario. Ya han despedido a 170 operarios y se estima que la cifra ascendería a 320, de acuerdo a fuentes sindicales. En tanto que en Tierra del Fuego, se produjo el despido de 96 trabajadores de la planta industrial de Radio Victoria Fueguina, productora de los televisores Hitachi. La producción de artículos electrónicos cayó este año un 90%. De las 74 fábricas que existían hace 15 años, sólo quedan 10 y tienen serios problemas. La filial de la UOM informó que en 1988 contaba con 8.000 trabajadores afiliados y ahora la cifra apenas trepa a 800.

PyME



Unidad de productores de granos

La Asociación de Productores de Granos del NOA fue recientemente conformada con el propósito de constituir un frente común que actúe como interlocutor válido ante el gobierno para tratar de buscar soluciones para el sector.

PUBLICACIONES RECIENTES (libros y revistas)

:: Ley de Riesgos del Trabajo: doctrina, jurisprudencia y notas de actualidad. Tomo I.

En Revista de Derecho Laboral N°2. Buenos Aires: Ed. Rubinzal-Culzoni, 2002.

:: La Tiza

Revista del Sindicato Argentino de Docentes Particulares. Mayo 2002.

NOVEDADES LEGISLATIVAS

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto N° 1.225/02

Boletín Oficial del 15/07/02. Designase Subsecretario de Coordinación.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PRODUCTIVA

Resolución MTEySS N° 481/02

Boletín Oficial del 15/07/02.

Créase el mencionado programa, que será aplicado mientras dure la Emergencia Ocupacional declarada por el Poder Ejecutivo y estará destinado exclusivamente a trabajadores que prestan su labor en sectores privados en declinación y áreas geográficas en crisis. Beneficios.

Los productores de legumbres salteños destacaron, por ejemplo, que su principal problema es la falta de rentabilidad, ya que todos los costos se les transfieren a ellos; este es uno de los temas que se propone modificar la Asociación.

Todos los productores de la región fueron invitados a sumarse.

03878-42-3064/47-1138



Capacitación

El Instituto Tecnológico de Buenos Aires lanzó el programa "ITBA para Emprendedores", un centro de capacitación para postulantes con potencial emprendedor. Tiene por objeto generar un espacio para fomentar, formar y apoyar a aquellos cuyas ideas, transformadas en oportunidades, generen o revitalicen empresas y contempla el otorgamiento de becas.

ITBA . Av. E. Madero 399

4314-7778

www.emprendedores-itba.org

ESPEJO PERIODÍSTICO



Abrirán un frigorífico por medio de una cooperativa

Los ex trabajadores de la empresa Urdinarraín, de Gualeguaychú, Entre Ríos, conformaron una cooperativa de trabajo para reabrir la planta. De acuerdo con las proyecciones, la iniciativa permitirá que unas 150 familias puedan tener sustento económico. La cooperativa utilizará la estructura que posee la firma, aunque todavía hay algunas cuestiones legales por definir, además de conseguir la autorización sanitaria. **El Diario, Entre Ríos 10.07.02**



Inversión de 2,5 millones de pesos

La empresa Puna SRL levantará el matadero más importante del norte argentino, en la localidad jujeña de Río Blanco, a 10 kilómetros de la capital provincial. Comenzará a funcionar en noviembre, tendrá capacidad para faenar 6.000 cabezas mensuales y generará 200 puestos de trabajo. **La Nación. 8.07.02**



Astilleros Río Santiago

Luego de una parálisis que se extendió por más de dos años, Astilleros Río Santiago firmó un contrato de 10 millones de dólares con la empresa alemana BTC de armado de buques, para avanzar en la construcción de tres naves.

En su texto se asegura el mantenimiento de la fuente laboral para 1.900 familias hasta el 2005.

La nueva gestión regional del astillero, integrada por representantes de los municipios de Berisso, Ensenada, la seccional Ensenada de ATE y los profesionales de carrera de la empresa ya implementaron las medidas tendientes a su inmediata reactivación, hecho que fue celebrado entusiastamente por las comunidades de la zona. **El Día, La Plata 16.07.02**

SOLIDARIDAD



Un beneficio compartido

Siete mujeres del barrio Abel Amaya, de Comodoro Rivadavia, que perciben el Derecho Familiar de Inclusión Social donan parte de su beneficio para que un comedor con más de 80 chicos siga funcionando.

Las mujeres dan las copas de leche, que reciben de donaciones, de lunes a viernes; ellas amasan el pan o hacen tortas fritas, facturas y galletitas para completar la merienda.

Los chicos tienen entre 2 y 12 años. A veces la cantidad de gente supera el centenar, porque hay mamás y abuelos que también concurren al comedor.

(0297)4483644 y 4485426



REGISTRO DE TRABAJO Y FORMACIÓN

Resolución MTEySS
N° 459/02

Boletín Oficial del
10/07/02.

Créase el Registro de Trabajo y Formación dentro del ámbito de la Subsecretaría de Orientación y Formación Profesional, dependiente de la Secretaría de Empleo. Apruébase su reglamento.

CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

Decreto N° 1.195/02

Boletín Oficial del 08/07/02.
Apruébase el organigrama del citado Consejo Nacional.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 1277/02

Boletín Oficial del
18/07/02

Apruébase la contratación de personal, en el marco del Decreto N° 1184/2001. Asígnase la función de Gerente de Empleo y Capacitación Laboral de la Capital Federal y Conurbano dependiente de la Dirección Nacional del Sistema Federal de Empleo de la Secretaría de Empleo.

Decreto 1278/02

Boletín Oficial del
18/07/02

Desígnase, con carácter transitorio, Director Regional de la Dirección Nacional de Relaciones Federales dependiente de la Secretaría de Trabajo.

JUBILACIONES Y PENSIONES

Decreto 1275/02

Boletín Oficial del
18/07/02

Otórgase un subsidio para las prestaciones

Trabajo manual y microemprendimientos

Existen más de 600 cursos y talleres en 36 Centros de Educación Permanente y en 35 instituciones del Gobierno de la ciudad, distribuidas en todos los barrios. Los horarios son, habitualmente, de 18.00 a 21.00.

Los cursos y talleres son gratuitos, complementan la formación general y laboral, tienen corta duración y no poseen requisitos de admisión.

También se dictan 32 cursos para microempresarios sobre temas como artesanías, emprendimientos sociales y culturales, oficios y servicios profesionales, proyectos integrales y servicios a la comunidad barrial, entre otros.

0800-999-4741



Banco de los Pobres en Firmat

Nacido de una donación privada y de una iniciativa de la municipalidad, se puso en marcha en Firmat, Santa Fe, el Banco de los Pobres. La primera acción fue el otorgamiento de 500 pesos a cuatro beneficiarios que firmaron una garantía solidaria de apoyo mutuo.

Sus creadores afirman que el objetivo es que en la política social se instale la confianza y el compromiso por encima de los subsidios permanentes.

AGENDA



Economías regionales y frutihorticultura

Los días 30, 31 de julio y 1° de agosto se realizará, en el marco de la 116ª Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional, el 3er Congreso Nacional Frutihortícola y el 1er Foro de Economías Regionales en el Predio Rural de Palermo. Su objetivo es la promoción del autocultivo como forma de paliar problemas tales como la desnutrición, la desocupación y la mala calidad de vida, entre otros.

4238-3403

<mailto:info@frutasyverd.com.ar>

www.frutasyverd.com.ar

Cursos y talleres de capacitación

La Universidad de Buenos Aires, a través del Centro Cultural Rojas lanzará el cuatrimestre comprendido entre agosto y noviembre, más de 120 cursos y talleres de capacitación destinados a personas con y sin estudios.

Los temas son: comercialización, administración, artes, comunicación, salud, turismo, recursos personales y comunitarios, idiomas, pequeñas y medianas empresas, entre otros.

A quienes buscan iniciar o ya iniciaron una microempresa, el programa del Rojas brinda asistencia técnica e información sobre financiamiento.

Avenida Corrientes 2038

4954-5524 –lunes a viernes de 10,00 a 19,30

<mailto:ubacap@sis.rec.uba.ar>

DIRECCIONES Y TELÉFONOS



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Av. Leandro N. Alem 650, (C10001AA0) Buenos Aires.

<http://www.trabajo.gov.ar>

• **Agencias territoriales y Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral en todo el país:**

<http://www.trabajo.gov.ar/institucional/ageygere.html>

previsionales cuyo haber sea inferior a pesos doscientos mensuales, excluidas las asignaciones familiares. Facúltase a la ANSES a dictar las normas reglamentarias para su aplicación.

Formación Profesional Resolución SE N° 100/02

Boletín Oficial del

18/07/02

Programa Centro de Información y Difusión para la Formación Profesional. Objetivos.

PROGRAMA JEFES DE HOGAR

Resolución Conjunta ST N° 153/02 y SE N°

101/02

Boletín Oficial del

18/07/02

Reglamentación del circuito de fiscalización, supervisión y seguimiento del Programa Jefes de Hogar – Componente Actividades Comunitarias.

SALARIOS

Decreto 1273/02

Boletín Oficial del

18/07/02

Fíjase una asignación no remunerativa de carácter alimentario de pesos cien mensuales que será percibida por todos los trabajadores del sector privado que se encuentren comprendidos en los convenios colectivos de trabajo, a partir del 1° de julio de 2002. Excepciones.

AUTORIDADES

Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Graciela Camaño

Secretaria de Trabajo
Noemí Rial

- **Línea gratuita para consultas: 0800-222-2220**
- **Derecho Familiar de Inclusión Social:** de lunes a domingos, de 8.00 a 24.00.
- **Consultas sobre temas laborales:** de lunes a viernes, de 10.00 a 17.00.
- **Biblioteca: (011) 4310-6073/6077,** de lunes a viernes de, 9.30. a 17.00. biblioteca@trabajo.gov.ar

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)

Av. Córdoba 720, Capital Federal.
<http://www.anses.gov.ar>

- **Unidades de atención telefónica (UDAT),** de lunes a viernes.

Capital Federal: (011) 4349-1200 de 8.00 a 14.00.

Mar del Plata: (0223) 499-1200 de 8.00 a 16.00.

Mendoza: (0261) 449-7000 de 7.00 a 19.00.

Tucumán: (0381) 450-1400 de 7.00 a 20.00.

Córdoba: (0351) 420-1400 de 7.00 a 20.00.

Rosario: (0341) 420-3200 de 7.00 a 20.00.

Resistencia: (03722) 45-8700 de 7.00 a 13.00.

Bahía Blanca: (0291) 459-4700 de 7.00 a 16.00.

Consultas sobre estado de expedientes: 0800-333-1200,
 de lunes a viernes de 8.00 a 14.00.

- **Atención a empresas:**

Asesoramiento y solicitud de turnos para reintegros:

(011) 4349-1250 de 9.00 a 16.00. empresas@anses.gov.ar

- **Turnos telefónicos para inicio de trámites:**

En Capital Federal:

Público en general: (011) 4349-0606, de lunes a viernes de 14.00 a 20.00.

Profesionales: 4349-0602 de 14.00 a 20.00.

En las provincias, comunicarse con la UDAT de la región.

Superintendencia de Administradoras

de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (SAFJP)

Tucumán 500, (C1049AAJ) Capital Federal.
<http://www.safjp.gov.ar>

- **Línea gratuita para consultas: 0800-333-0049**

Teléfono: (011) 4320-5607, de lunes a viernes de 9.00 a 17.30.

webconsulta@safjp.gov.ar

Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT)

Florida 537, Capital Federal.
<http://www.srt.gov.ar>

- **Consultas**

0800-666-6778, de lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Florida 537, piso 3º, oficina 519, de lunes a viernes de 9.00 a 17.30.

srt@srt.gov.ar

Secretaria de Empleo
Mirta Ward

Secretario
 de Seguridad Social
Alfredo Conte Grand

EDITA

**Dirección de Prensa y
 Comunicaciones**

STAFF

Director
 Carlos Subiza

Coordinador
 Luis A. Soria

Redacción
 Ezequiel Asquinas
 Christian Dodaro
 Verónica Sturla
 Silvina Bruno

Diseño
 M. Elena Abugauch
 María Laura Bukvic
 María Cecilia Sabic

Corrección
 Rodolfo E. Loiacono
 Ana María Taibo

SUSCRIPCIÓN

Para suscribirse a Temas de Trabajo, envíe un mensaje solicitándolo a nuestra dirección de correo electrónico: diario@trabajo.gov.ar

Escriba la palabra "suscripción" en el *subject*. Esta publicación es de distribución gratuita.

Cantidad de suscriptores a la fecha: 6.892

PUEDE COMUNICARSE CON NOSOTROS A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Por correo electrónico a: diario@trabajo.gov.ar

Por correo a: Temas de Trabajo. Dirección de Prensa y Comunicaciones.

Av. Leandro N. Alem 650, piso 3º, (C1001AAO)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.,

Por teléfono al: (011) 4310-6082/6079.



LUNES 22 DE JULIO DE 2002



Perfil

Luego de una ardua negociación entre la empresa Perfil, la Comisión Interna de la revista Noticias y el gremio de Prensa, se resolvió un conflicto laboral en el ámbito periodístico.

La Secretaría de Trabajo evitó una conciliación obligatoria, que de no cumplirse hubiera generado enfrentamiento entre las partes, consciente de la necesidad de mantener las fuentes de trabajo en un marco de racionalidad aceptado por los reclamantes.

La Comisión Interna de Noticias agradeció públicamente, en nombre de los trabajadores, la conciliación de intereses consistente en el reconocimiento de los salarios caídos, la creación de un ámbito de discusión en el que se contemplen los problemas de empresarios y trabajadores, además de obtener un compromiso de evitar despidos durante el lapso que duren las negociaciones.

Colorín

La Secretaría obtuvo que la Planta de Bernal de esta empresa permanezca abierta. Para tal fin, la Secretaría de Energía estaría dispuesta a considerar los reclamos de la firma referentes a los gravámenes que recaen en los diluyentes y que afectan los costos de la producción de pinturas.

Santa Rosa

Se resolvió el conflicto suscitado en la Planta Carlos Casares de esta empresa quesera, con una medida consistente en el pago de un 70 % de los salarios durante los seis meses que durará la suspensión de los trabajadores del sector.

Aerolíneas Argentinas

La conciliación obligatoria dispuesta por esta Secretaría determinó la incorporación de 14 trabajadores de la Asociación del Personal Aeronáutico (APA), dándose por finalizado de esta manera un conflicto que amenazaba con generar interrupciones en los vuelos.

Monitoreo del derecho Familiar de Inclusión Social

La Secretaría de Trabajo colaborará en el monitoreo de este programa, en el sentido de supervisar las prestaciones que obligatoriamente deben dar los beneficiarios.

A través de la Secretaría de Empleo se comenzará a distribuir un folleto enunciativo y explicativo de las condiciones referidas al tema de las contraprestaciones.

Crónica

Esta semana tendrán lugar las primeras reuniones emergentes del procedimiento de crisis planteado por el diario Crónica, actualmente en convocatoria de acreedores.